

LAVADO DE ACTIVOS, CONTRABANDO Y ROBOS A GRAN ESCALA

# Sabadini: "La riqueza de Tito López es prácticamente incalculable"

El fiscal federal que lidera la investigación contra el dirigente, entrevistado por La Otra Campana, expresó que el capital acumulado por el acusado a través de la usurpación de terrenos, la entrega irregular de tierras y el uso indebido de cooperativas y organismos provinciales alcanzó niveles sin precedentes, y confirmó que todo el clan ha sido detenido.

**E**l fiscal federal, Patrio Sabadini, brindó ayer una entrevista en el programa radial La Otra Campana, el clásico que se emite todos los domingos por LT7 Radio Corrientes y LT25 Radio Guaraní, bajo la conducción de Gustavo Ojeda.

Durante el diálogo, Sabadini ofreció detalles sobre el caso que impulsa en la ciudad de Resistencia contra López, y calificó como "incalculable" la fortuna que el clan liderado por el acusado ha acumulado de manera ilícita.

También destacó los esfuerzos realizados por su equipo, a pesar de la escasez de recursos humanos, para combatir la corrupción y otros delitos en la región. Además, reconoció que contar con más presupuesto es crucial para poder investigar adecuadamente casos de lavado de activos, narcotráfico y contrabando, problemas que afectan gravemente a las zonas fronterizas.

Así se desarrolló parte del diálogo.

**Fiscal federal, hizo una presentación contra Ramón "Tito" López.**

-Presentamos un requerimiento por lavado de dinero, asociación ilícita y fraude en perjuicio de la administración pública por verificar que hay maniobras que posibilitaron que no solamente el señor se enriquezca, sino que la base de esa riqueza sea de forma ilegal, ¿no? Ya sea por usurpación de campos privados, como también la posibilidad de entrega irregular de tierras en tiempo récord, tanto para él como para su familia. Y así como el desmanejo con cooperativas y organismos públicos provin-

ciales.

**El tema de abigeato también no estuvo ajeno, y es también un tema que preocupa a la región.**

-Sí, nosotros todavía no pudimos ubicar una manobra en el sentido de que recién estamos con el conteo del ganado, que estamos hablando de que el señor en su campo usurpado, en el campo privado, pudimos hallar más o menos 700 cabezas de ganado vacuno, más porcino y caprino, y ahora estamos verificando la cuestión de las marcas, ¿no? Si existen marcas de otros dueños, algunos otros que pudo haber sido producto del hurto, del abigeato mismo, y bueno, de ahí en más verificar la contribución que han hecho otras personas para que este hombre pueda hacerse de tanta riqueza. Esto recién empieza, pero tenemos mérito como para que el juez tenga una plataforma de elementos de prueba al martes para poder indagarlo.

**SE HACÍA PASAR POR GANADERO**

**La expresión jurídica, si se quiere, estamos hablando del cuatrero, el que se apropia de hacienda ajena.**

-Hay un detalle no menor. Este hombre se presentaba como un empresario ganadero, lo cual, bueno, la verdad que todo ese ejercicio de musculatura hizo que a la fiscalía le cueste menos acreditar que este hombre, al más allá de presentarse, autoperibirse ganadero, con una falta de respeto al sector que paga im-



**ARTICULAR PODERES.** El fiscal sostuvo que el Estado debe forjar mayor coordinación interna para abordar delitos complejos.

puestos, que tiene que pagar empleados, que tiene que ir corriendo tras las intimaciones de la Administración Federal de Ingresos Públicos, este hombre era todo lo contrario, ¿no? De forma ilegal, más allá de su auto-percepción, se hizo una riqueza que, si le ponemos ese número, prácticamente es incalculable, más allá de que no lo materializaba estéticamente, salvo alguna que otra excepción, algún viaje de esparcimiento, o mostrar el ganado al cual le pertenecía.

**Lo que para algunos es ganado, para otro es robado. ¿Hay otras actividades de este tenor en su agenda?**

-Sí, nosotros en la fiscalía no tenemos solamente esta investigación, tenemos muchas, algunas muy similares, en lo que es el término lavado, desmanejos con cooperativas, usinas, facturas de lucha, la verdad es que en la fiscalía, más allá del poco recurso humano que

tiene, pero lo poco que tiene, sí, muy importante, trata de hacer lo que puede con lo que tiene, ¿no? Sería ideal para nosotros contar con mucho más recursos humanos para, si se quiere destacar nichos de corrupción, se encarga de investigar maniobras de corrupción del lavado, de narcotráfico, de contrabando. La verdad es que el pueblo, y para la zona, que es una zona muy cercana a las fronteras, tenemos mucho trabajo.

**¿López tendría redes en el exterior?**

-No, no, nosotros ya tenemos todo el grupo familiar por el cual esta fiscalía mantuvo interés en que estén privados de libertad, ya están todos detenidos, la persona que estaba fuera del país se presentó personalmente el día viernes en un destacamento de Gendarmería Nacional, así que ya están todos privados de libertad y aguardando ser indagados el martes.

## Más presupuesto para la Justicia

**Tanto en Chaco como en Corrientes, también el foro federal, a veces la plata y el presupuesto no alcanzan, ¿verdad?**

-Sí, por eso le reitero, nosotros en términos salariales y de capacitación estamos comparados, obviamente, siempre haciendo una comparación, las comparaciones por ahí son odiosas, pero se mantiene, ¿no? La verdad que eso uno tiene que tener en cuenta, pero yo me refiero a recursos humanos para llevar adelante nuestra tarea, ¿no? No significa contratar y hacer una bruja, etcétera, sino ocupar recursos humanos para temas importantes, tratando de optimizarlos. Por eso le reitero, tenemos un grupo humano muy importante en la fiscalía y hacemos lo que podemos con las herramientas con las que contamos. Bueno, la verdad que estoy satisfecho por mi equipo.

## Sistema acusatorio

**¿Qué otro punto puede destacarse del proceso sobre López?**

-Bueno, un tema importante, si me permite destacar más allá de esta investigación y está muy relacionado, es que esta causa es una de las pocas causas que empieza, que es una tabla de prueba de lo que va a venir, o lo que va a llegar a la jurisdicción el año entrante, que es el sistema acusatorio. ¿Qué es el sistema acusatorio? Bueno, que el fiscal pueda investigar y el juez pueda controlar la actividad del fiscal, ¿sí? Actuando como un tercero imparcial que no incide en la investigación; no al revés como es ahora, en gran parte del país todavía el juez tiene la instrucción de la causa y el fiscal está muy pesado atrás del juez con promover las medidas para que el juez pueda responder, ¿no? Esto cambia con el sistema acusatorio que este Gobierno ha aumentado la velocidad, podría decirse, para que se pueda implementar en todo el país. Se acaba de implementar, ya se implementó en Salta, Jujuy, ahora en Rosario, en gran parte de Santa Fe, si no es en toda la provincia, también en la provincia de Mendoza. En todas las jurisdicciones del país tienen un cronograma de implementación. Yo creo que es muy importante, el Juez ha tomado una importante, no solamente jurídicamente, sino una valiente solución en hacer lugar a las medidas solicitadas por la fiscalía, en esta causa, y ha delegado esta instrucción, las medidas investigativas en el fiscal. Es un buen tablón o mesa de prueba esta causa para ver lo que se viene.